

Aprehenden a probable responsable del delito de robo con violencia a tiendas de conveniencia



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

**PROBABLE RESPONSABLE
DE HECHOS ILÍCITOS**
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA
ESTATAL**

Resultado de los trabajos coordinados y las labores de investigación, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron en flagrancia a probable responsable del delito de robo con violencia a tiendas de conveniencia; en la acción, se aseguró un arma de fuego y se recuperó la mercancía hurtada.

Con el análisis de datos del circuito cerrado de la empresa afectada, personal de inteligencia y del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), identificaron el reloj criminológico y el modo de operación de dicho sujeto; el cual consistía en llegar al establecimiento, pedir una cajetilla de cigarrillos, y al momento de solicitar el pago, amagaba a los trabajadores con un arma de fuego, despojándolos de dinero efectivo y mercancía.

También se pudo establecer que las zonas donde cometía los atracos eran los municipios de Toluca, Metepec y Zinacantepec, por lo que se implementaron operativos estratégicos sobre la carretera Ixtlahuaca-Toluca, en los carriles de baja, frente a una de las tiendas afectadas; en el sitio, observaron cuando un hombre salió corriendo; al notar esta actitud inusual, solicitaron una inspección preventiva a quien dijo llamarse Heriberto "N" de 31 años.

Al concluir, encontraron al interior de una mariconera productos de la tienda, dinero en efectivo y un arma calibre 22 milímetros; además, en ese instante salió un empleado, señalando al individuo como el responsable de asaltarlo instantes antes.

A petición de parte y al ser constitutivo de un ilícito, se llevó a cabo su aprehensión y traslado junto con lo asegurado a la Agencia

del Ministerio Público, donde se inició la carpeta de investigación para determinar su situación jurídica.

Cabe señalar que al individuo se le relaciona con al menos 40 carpetas de investigación por este ilícito, motivo por el cual se ampliarán las indagatorias; además, cuenta con antecedentes penales.